



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 1.255.- /

MAT: Modifica decreto alcaldicio N°1.113 de fecha 10/03/2014.

LAJA, 14 de Marzo del 2014.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N°1.113 de fecha 10/03/2014, que adjudica Licitación ID 3736-17-L114 "Servicio de fumigación, desratización y sanitización Escuelas de Laja";
- 2.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 07/03/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentado por los oferentes en sus ofertas a la licitación 3736-17-L114, correspondiente a "Servicio de fumigación, desratización y sanitización Escuelas de Laja", con resolución del Sr. Alcalde;
- 3.- D.A. N°777 de fecha 17/02/2014, que aprueba Términos de Referencia y autoriza licitación "Servicio de fumigación, desratización y sanitización Escuelas de Laja";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°154 de fecha 02/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N°174, 177, 175, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 176, 178, 179 de entre las fechas 09/01/2014 y 14/02/2014, emitidas por las unidades administrativas de cada establecimiento educacional;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

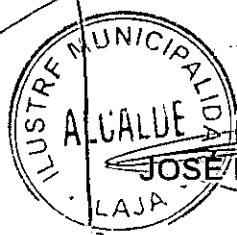
DECRETO

- 1.- **MODIFÍCASE** el punto 3 del Decreto Alcaldicio N°1.113 de fecha 10/03/2014 quedando de la siguiente forma:
ORDÉNASE el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta N°2152208001 del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja;
- 2.- **ESTABLEZCASE** que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N°1.113 de fecha 10/03/2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)